

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ESPECIAL
DE 29 DE ENERO DE 2019, DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA.**

NÚMERO: ACT-ESPECIAL-01-29-01-2019

Ciudad de México, a 29 de enero de 2019.

En la oficina de la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, sita en el Primer Piso del Edificio de Gobierno de esta Casa de Estudios, ubicada en la Carretera al Ajusco Número 24, Colonia Héroes de Padierna, Delegación Tlalpan, C. P. 14200 en la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del día 29 de enero de dos mil diecinueve, sesionó el Comité de Transparencia con la asistencia de los siguientes servidores públicos:

Lic. Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia.

Lic. Roberto Cabello García Titular del Órgano Interno de Control.

Lic. José Trinidad González Cuevas, Responsable del Área Coordinadora de Archivos.

La licenciada Karen Solano Fernández, Responsable de la Unidad de Transparencia, quien preside esta sesión, sometió ante los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Análisis y en su caso aprobación de la versión pública de un contrato, presentado por la Mtra. Martha Isela García Peregrina, Encargada de la Dirección de Servicios Jurídicos, que a continuación se detalla:

INSTRUMENTO JURÍDICO	NÚMERO DE REGISTRO
Contrato de distribución de libros entre UPN y el C. Marco Antonio Serafín Ávila Vázquez.	UPN-DSJ-CONT-005/2018

En uso de la voz la Responsable de la Unidad de Transparencia manifestó que habiéndose tomado la lista de asistencia y habiendo quórum para sesionar, se inicia la sesión.

De conformidad con el artículo 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este Comité puede confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de clasificación de la información, realicen los Titulares de las Áreas de esta Casa de Estudios; por lo que se procede al análisis de la información enviada por la Encargada de la Dirección de Servicios Jurídicos.

En uso de la voz, el Lic. Roberto Cabello García, expone que la versión pública del contrato presentado por la Dirección de Servicios Jurídicos y descrito con anterioridad, se llevó a cabo conforme a la normatividad de la materia.

En uso de la voz, los licenciados Karen Solano Fernández y José Trinidad González Cuevas, manifiestan estar de acuerdo con la opinión del licenciado Roberto Cabello García, ya que se garantiza con las versiones públicas analizadas la protección de los datos personales de la persona física, con las que, esta Casa de Estudios suscribió el contrato presentado por la Dirección de Servicios Jurídicos.

Agotados y desahogados los puntos del orden del día, los integrantes del Comité de Transparencia de esta Casa de Estudios, tomaron el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO: Por mayoría de votos se acuerda CONFIRMAR la información en versión pública del contrato enviado por la Dirección de Servicios Jurídicos descrito en el numeral 2 del Orden del Día.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las 13:30 horas del mismo día en que se inició, firmando al margen y al calce, todos los que en ella intervinieron.

Responsable de la Unidad de
Transparencia



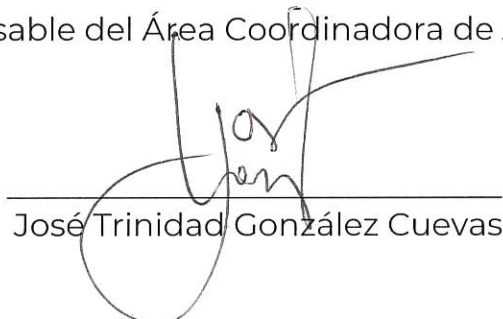
Karen Solano Fernández

Por el Órgano Interno de Control



Roberto Cabello García

Responsable del Área Coordinadora de Archivos



José Trinidad González Cuevas